Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

# CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

## Acta No. 007 del 28 de abril de 2021

## Sesión Ordinaria

| **Fecha:** 28 de abril de 2021 | **Hora inicio:** 8:01 a.m. | **Hora Terminación:** 12:44 p.m. | | **SITIO:** https://unad-edu-co.zoom.us/meeting/register/tJcpde2grjkuHtZdxcMuOZ1b_me475pOz8ku |
|---|---|---|---|---|

| **MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO** | | | **REUNIONES AÑO 2021** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Nombre** | ***Q*** | **Cargo** | **Ene 26** | **Feb 11** | **Feb 23** | **Mar 23** | **Mar 31** | **Abr 15** | **Abr 28** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ROGER ALONSO QUIRAMA GARCÍA | * | Delegado de la Ministra de Educación Nacional (Presidente) | A | A | A | A | N | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| VICTOR MANUEL MUÑOZ RODRÍGUEZ | * | Representante del Presidente de la República | A | A | A | A | A | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| WILLIAM ORLANDO VARGAS CONTRERAS | * | Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos | | | | | | | A | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| HEBER CELIN NAVAS | * | Representante de los Exrectores | A | A | A | A | A | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ | * | Representante del Sector Productivo | A | A | A | A | A | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CLARA ESPERANZA PEDRAZA GOYENECHE | * | Representante de las Directivas Académicas | A | A | A | A | A | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| HAROLD ESNEIDER PEREZ WALTERO | * | Representante de los Docentes | A | A | A | A | A | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| JORGE QUINTO MOSQUERA | * | Representante de los Egresados | A | A | A | A | A | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| CAROLINA CALLE VELASCO | * | Representante de los Estudiantes | A | A | A | A | A | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR | | Rector de la Universidad | A | A | A | A | A | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ESTHER CONSTANZA VENEGAS | | Secretaria General (secretaria) | A | A | A | A | A | A | A | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| ORIGEN Y APROBACIÓN | FECHA | Vo. Bo. | No. | MODIFICACIÓN POR | DESCRIPCIÓN | FECHA DE MODIFICACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Elaborado por: secretaria del Consejo Superior | 28 de abril de 2021 | | | | | |
| Revisión por Presidente del Consejo Superior | 28 de abril de 2021 | | | | | |
| Aprobado por: Miembros del Consejo Superior | 26 de mayo de 2021 | | | | | |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

# CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

## Acta No. 007 del 28 de abril de 2021

## Sesión Ordinaria

**CONVENCIONES**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | **A=** Asistió. **EX=** Se excusó. **N=** No asistió. **R. Ext. =** Reunión Extraordinaria. ***Q*** =* Cuórum requerido 6. | | |

| **INVITADOS** | |
|---|---|
| Doctor Leonardo Andrés Urrego. | Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. |
| Doctor Rafael Antonio Ramírez. | Coordinador Nacional de Registro y Control Académico. |
| Doctora Paula Aguirre | Contadora de la UNAD |
| Doctora Lesly Narváez. | Asesora de la Rectoría. |
| Doctor Edgar Guillermo Rodríguez. | Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiante y Egresados. |
| Ingeniero Claudio Camilo González. | Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería. |
| Docente Leonardo Álzate. | Líder Nacional del Programa - ECBTI |
| Ingeniero Luis Montañez Carrillo. | Líder Nacional del Programa - ECBTI |
| Doctora Viviana Vargas. | Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. |
| Docente Irma Cristina Franco Naranjo. | Líder Nacional del Programa – ECSAH. |
| | |
| | |

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del *quorum*.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación del Acta 004 del 23 de marzo de 2021 y el Acta 005 del 31 de marzo de 2021
4. Presentación para aprobación del programa de Ingeniería Industrial adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería para continuar su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería) (Duración de exposición 20 minutos – retroalimentación 15 minutos)
5. Presentación para aprobación del programa de Tecnología en Producción de Audio adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería para continuar su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería) (Duración de exposición 20 minutos – retroalimentación 15 minutos)
6. Presentación para aprobación del programa de Maestría en Desarrollo Alternativo Sostenible y Solidario adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades, para continuar su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades) (Duración de exposición 20 minutos – retroalimentación 15 minutos)
7. Informe del estado del proceso de acreditación institucional (Rectoría y Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados) (Duración de exposición 15 minutos - retroalimentación 15 minutos)
8. Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por medio del cual se modifica el Acuerdo 005 del 11 de febrero de 2021, mediante el cual se establecen los lineamientos, condiciones y parámetros para la asignación del auxilio económico para el pago parcial de la matrícula de estudiantes de estrato 1, en condiciones de vulnerabilidad y se modifica el Acuerdo 028 del 12 de agosto de 2020 (Oficina Asesora de Planeación) (Duración de exposición 15 minutos - retroalimentación 15 minutos)
9. Presentación del Informe de seguimiento de cargues parciales de información al sistema SNIES de acuerdo al ciclo operativo del Programa de Generación E, en su componente de Equidad, para el semestre 2021-1 (Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados y Registro y Control Académico) (Duración de exposición 15 minutos - retroalimentación 15 minutos)
10. Correspondencia, proposiciones y varios.

    - Propuesta de sesiones extraordinarias (Programas académicos y UNAD Florida)

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

# CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

## Acta No. 007 del 28 de abril de 2021

## Sesión Ordinaria

**Insumos:** Los insumos se encuentran disponibles en el repositorio del Consejo Superior Universitario alojado en la página web de la Secretaría General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

**Comentarios:** Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co

**ANEXOS DISPONIBLES EN EL REPOSITORIO:**

1. Juramento – Ingeniero William Orlando Vargas Contreras.
2. Cédula de ciudadanía – Ingeniero William Orlando Vargas Contreras.
3. Decreto 107 de 19 marzo de 2021 – Departamento de Boyacá.
4. Acta 004 del 23 de marzo de 2021.
5. Acta 005 del 31 de marzo de 2021.
6. Proyecto por el cual se autoriza el trámite para la renovación y modificación del correspondiente registro calificado del programa de Ingeniería Industrial adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
7. Certificación – Secretaría Técnica del Consejo Académico.
8. Certificación – Consejo de Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería.
9. Certificación – Oficina Asesora de Planeación.
10. Aval – ajustes solicitados al programa – VIACI y VISAE.
11. Informes de autoevaluación del programa.
12. Plan de mejoramiento 2020-2021.
13. Documento maestro – Ingeniería Industrial.
14. Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza el trámite para la renovación y modificación del correspondiente registro calificado del programa de Tecnología en Producción de Audio adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia ante el Ministerio de Educación Nacional.
15. Proyecto de acuerdo por el cual se establece el plan de transición para garantizar los derechos adquiridos de los estudiantes matriculados en el plan de estudios del programa Tecnología en Producción de Audio y la propuesta de ajuste curricular desarrollada por el programa.
16. Certificación – Secretaría Técnica del Consejo Académico.
17. Certificación – Consejo de Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería.
18. Certificación – Oficina Asesora de Planeación.
19. Aval – ajustes solicitados al programa – VIACI y VISAE.
20. Informes de autoevaluación – Tecnología en Producción de Audio.
21. Documento maestro – Tecnología en Producción de Audio.
22. Proyecto de acuerdo por el cual se autoriza el trámite para la renovación y modificación del correspondiente registro calificado del programa de Maestría en Desarrollo Alternativo Sostenible y Solidario adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia ante el Ministerio de Educación Nacional.
23. Certificación – Secretaría Técnica del Consejo Académico.
24. Certificación – Consejo de Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.
25. Certificación – Oficina Asesora de Planeación.
26. Aval – ajustes solicitados al programa – VIACI y VISAE.
27. Informes de autoevaluación.
28. Plan de mejoramiento.
29. Documento maestro – Maestría en Desarrollo Alternativo Sostenible y Solidario.
30. Informe – Proceso de Acreditación Institucional.
31. Proyecto de Acuerdo por el cual se modifica el Acuerdo 005 del 11 de febrero de 2021, mediante el cual se establecen los lineamientos, condiciones y parámetros para la asignación del auxilio económico para el pago parcial de la matrícula de estudiantes de estrato 1 en condiciones de vulnerabilidad y se modifica el Acuerdo 028 del 12 de agosto de 2020.
32. Concepto sobre Plan de Auxilio a las Matrículas 2021.1- Fondo Solidario para la Educación, Decreto Legislativo 662 de 2020.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

# CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

## Acta No. 007 del 28 de abril de 2021

## Sesión Ordinaria

| |
|---|
| 33. Presentación Plan de Auxilio de Matrículas para el pago de la matrícula de los jóvenes en condiciones de vulnerabilidad – UNAD 2021.<br>34. Plantilla – Calendario Académico – Excel.<br>35. Lista de inscritos y admitidos.<br>36. Reporte de Convenios Generación E.<br>37. Presentación – Información al sistema SNIES de acuerdo al ciclo operativo del Programa de Generación E, en su componente de equidad. |
| **Próxima sesión ordinaria**: 26 de mayo de 2021. |

**Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:**

| No. | Aprobación y/o Compromiso: | Responsables | Fecha |
|---|---|---|---|
| **1.** | Se aprobaron las siguientes Actas:<br>• Acta 004 del 23 de marzo de 2021,<br>• Acta 005 del 31 de marzo de 2021. | Secretaría General | 28/04/2021 |
| **2.** | Se aprobó el Acuerdo 018 por el cual se autoriza el trámite para la renovación y modificación del correspondiente registro calificado del programa de Ingeniería Industrial adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. | Secretaría General | 28/04/2021 |
| **3.** | Se aprobó el Acuerdo 019 por el cual se autoriza el trámite para la renovación y modificación del correspondiente registro calificado del programa de Tecnología en Producción de Audio adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia ante el Ministerio de Educación Nacional. | Secretaría General | 28/04/2021 |
| **4.** | Se aprobó el Acuerdo 020 por el cual se autoriza el trámite para la renovación y modificación del correspondiente registro calificado del programa de Maestría en Desarrollo Alternativo Sostenible y Solidario adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia ante el Ministerio de Educación Nacional. | Secretaría General | 28/04/2021 |
| **5.** | Se aprobó el Acuerdo 021 por medio del cual se modifica el Acuerdo 005 del 11 de febrero de 2021, mediante el cual se establecen los lineamientos, condiciones y parámetros para la asignación del auxilio económico para el pago parcial de la matrícula de estudiantes de estrato 1, en condiciones de vulnerabilidad y se modifica el Acuerdo 028 del 12 de agosto de 2020 | Secretaría General | 28/04/2021 |
| | | | |

**DESARROLLO**

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | Aprobaciones Y Compromisos |
|---|---|---|
| **1.** | **Verificación del quorum.** | Aprobado |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

# CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

## Acta No. 007 del 28 de abril de 2021

## Sesión Ordinaria

| | | |
|---|---|---|
| | *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:00:00 a 00:04:54 del audio de la sesión*<br><br>La Secretaria General saluda a los honorables consejeros y les da la bienvenida a la presente sesión.<br><br>Comenta que antes de verificar el quorum, es menester proceder con la posesión del Ingeniero William Orlando Vargas Contreras, como nuevo Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos, para que sea parte integrante del Consejo Superior.<br><br>A continuación, el señor Presidente procede a tomar el juramento de rigor, y le da la bienvenida al Órgano Colegiado.<br><br>Acto seguido, la Secretaria General procede a la verificación de asistencia de los honorables Consejeros Superiores evidenciando que existe quorum para deliberar y decidir. | |
| **2.** | **Estudio y aprobación del orden del día.**<br>*Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:04:56 a 00:08:41 del audio de la sesión*<br><br>La Secretaria General procede a dar lectura al orden del día, el cual se aprueba de forma unánime. | Aprobado |
| **3.** | **Análisis y aprobación del Acta 004 del 23 de marzo de 2021 y el Acta 005 del 31 de marzo de 2021**<br>*Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:08:43 a 00:10:36 del audio de la sesión*<br><br>**Acta 004 del 23 de marzo de 2021.**<br><br>La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. El Presidente de la Sesión interroga a los consejeros para conocer si tienen observaciones al respecto, ante lo cual, no surge ninguna.<br><br>Acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por mayoría.<br><br>**Acta 005 del 31 de marzo de 2021.**<br><br>La Secretaria General informa que, frente al acta en referencia, no se presentaron observaciones a través del repositorio virtual. El Presidente de la Sesión interroga a los consejeros para conocer si tienen observaciones al respecto, ante lo cual, no surge ninguna.<br><br>Acto seguido somete a consideración el acta, la cual es aprobada por mayoría.<br><br>El Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos se abstiene de votar toda vez que no se encontró presente durante las referidas sesiones. | Avalado |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

# CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

## Acta No. 007 del 28 de abril de 2021

## Sesión Ordinaria

| | | |
|---|---|---|
| **4.** | **<u>Presentación para aprobación del programa de Ingeniería Industrial adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería para continuar su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería)</u>**<br>*Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:10:41 a 00:50:00 del audio de la sesión*<br><br>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.<br><br>El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería saluda a los honorables consejeros e invitados, y expresa que este es un programa altamente significativo para la UNAD, no solo por su cobertura y población estudiantil, sino por los importantes ejercicios académicos internos y externos desarrollados.<br><br>Le concede el uso de la palabra al Líder nacional del programa, quien presenta las condiciones de calidad para renovación del registro calificado del programa.<br><br>**Presentación:**<br><br>1. Denominación del programa<br>2. Justificación del programa<br>3. Aspectos curriculares<br>4. Organización de las actividades académicas y proceso formativo<br>5. Investigación, innovación y/o creación artística y cultural<br>6. Relación con el sector externo<br>7. Profesores<br>8. Medios educativos<br>9. Aspectos financieros del programa<br><br>Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.<br><br>En primer lugar, el Representante de los Docentes agradece al equipo de trabajo por la presentación, en la cual se evidencia un programa fortalecido y, además, el más grande de la Escuela.<br><br>Así mismo, se percibe que la respuesta del programa ha sido acorde con la demanda del país, y se observa una gran optimización del currículo alineada a las tendencias nacionales e internacionales. Además, la reducción de créditos es pertinente sin perder de vista el propósito del programa.<br><br>Identifica también una gran madurez y evolución en el aspecto investigativo, y resalta que existe una alineación en tendencias globales con comunidades académicas internacionales, que muestran un programa totalmente competitivo. | <u>Aprobado</u> |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

# CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

## Acta No. 007 del 28 de abril de 2021

## Sesión Ordinaria

| | | |
|---|---|---|
| | Considera que se deben mostrar las grandes bondades del programa, y el gran potencial con el que cuenta, como lo es el recurso humano. Sugiere respetuosamente desarrollar más estrategias para hacerlo aún más visible.<br><br>Por último, menciona que, en términos financieros, es un programa que fortalece la operación de la Universidad. Felicitaciones.<br><br>Después, la Representante de las Directivas Académicas comenta que, una de las grandes fortalezas evidenciadas del programa, es precisamente su trayectoria, la cual fue muy valorada en el Consejo Académico en cuanto a la actualización curricular y la dimensión de internacionalización.<br><br>Manifiesta su inquietud frente a la expectativa propuesta en relación con retos y desafíos, para lo cual pregunta: ¿cuál es la ruta planteada para obtener la acreditación internacional?<br><br>Finaliza felicitando a la Escuela por la presentación de un programa muy bien planteado para su renovación.<br><br>El Decano de la ECBTI indica que, el ejercicio de internacionalización se trabaja articuladamente con el ejercicio en el consorcio latinoamericano y del caribe de instituciones de América Latina. Se está articulando la iniciativa macro en relación con la apropiación del modelo. Comenta que ya existe en Colombia un ejercicio desarrollado por la Universidad de Pereira con 7 programas acreditados.<br><br>De igual manera, expresa que se trabaja con más agencias en EE. UU., y se espera que, en un término de 2 años, se puedan culminar dichos procesos.<br><br>Ulteriormente, la Representante de los Estudiantes le da la bienvenida a este espacio al Líder de programa, y considera ideal poder escuchar desde su liderazgo las gestiones realizadas en el programa.<br><br>Resalta la trayectoria y presencia en las regiones, el número de estudiantes del programa que es de 9423, así como los procesos realizados en investigación con semilleros y trabajos que presentan.<br><br>Solicita respetuosamente a los expositores compartir alguna experiencia con los estudiantes de los demás centros en Colombia con respecto a la investigación.<br><br>Resalta la internacionalización proyectada y articulada con la Seccional UNAD Florida, recordando la importancia de la movilidad académica.<br><br>Destaca también el perfil profesional, y manifiesta que está bien proyectado en el mundo actual. Un ingeniero industrial tiene que estar actualizado. Muy pertinente la forma en que lo fortalecen.<br><br>En cuanto al plan de estudios, le gusta la reducción de créditos, porque realmente los estudiantes estarán enfocados en cursos de su perfil y de su programa. Transformación pertinente en donde no se está bajando la calidad y eso debe quedar claro. Les augura éxitos en la renovación.<br><br>Para dar respuesta a lo solicitado, el Líder del Programa refiere que, la experiencia a lo largo de los semilleros se ha conseguido gracias al trabajo fuerte en la zona sur. Comenta que hay estudiantes que han participado en convocatorias de semilleros y concursos, y que han obtenido buenos resultados, así como los primeros lugares en algunos eventos. | |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

# CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

## Acta No. 007 del 28 de abril de 2021

## Sesión Ordinaria

| | | |
|---|---|---|
| | Recalca que en los semilleros no solo trabajan estudiantes, sino también asociados y egresados y, desde ese trabajo, en articulación con el semillero, un egresado y su compañía de impresión 3D, desde el programa pudo aportar a la pandemia, entregando caretas de protección personal a un hospital en la zona Amazonía Orinoquía.<br><br>Desde allí se ven grandes impactos del programa y que construye más país.<br><br>El Representante de los Egresados felicita al equipo por el trabajo realizado y por llevar a la Universidad a un crecimiento y posicionamiento dentro de un contexto en la educación virtual. Recalca que los programas de la escuela causan siempre un gran impacto por su calidad y madurez, aunado a la gran experiencia con que cuenta el señor Decano.<br><br>En cuanto a los semilleros de investigación mejorados, comenta que aquellos fortalecen a los egresados del programa y siguen una alineación de la tecnología con programas de pregrado, con especializaciones y maestrías. En ese sentido, pregunta si se piensa en un doctorado a futuro.<br><br>Le sorprende cómo articulan a los egresados con la investigación, haciendo propuestas frente a la reflexión de la Universidad alineada con estudiantes y egresados en este tiempo de pandemia.<br><br>Destaca también el alto nivel de egresados que tiene la escuela y el seguimiento que se les hace, así como la participación para que continúen sus estudios hasta la maestría, y a través de cursos libres para que se siga actualizando y permanezca en contacto con su Universidad. Felicita al equipo expositor por el trabajo y proceso presentado.<br><br>El Decano de la ECBTI agradece a todos por sus comentarios.<br><br>Refiere que, efectivamente el compromiso que tienen con la UNAD desde la escuela, y que consta en el Plan de Desarrollo, ha sido la incorporación de dos propuestas de doctorado. Precisamente la cadena de industrial tiene a su cargo una propuesta, y el otro se encuentra en el campo de las TI.<br><br>Agrega que se espera fielmente cumplir al compromiso y en el 2023 tener esos dos doctorados.<br><br>Siendo las 8:50 a.m. se incorpora a la sesión el señor Rector.<br><br>El señor Rector felicita a la ECBTI y expresa su complacencia con el programa presentado. Agradece al Consejo Superior por el voto de confianza que se le acaba de entregar.<br><br>Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado por unanimidad para que el programa continúe su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. | |
| **5.** | **<u>Presentación para aprobación del programa de Tecnología en Producción de Audio adscrito a la Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería para continuar su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Básicas Tecnología e Ingeniería)</u>**<br>*Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 00:50:05 a 01:27:28 del audio de la sesión* | <u>Aprobado</u> |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

# CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

## Acta No. 007 del 28 de abril de 2021

## Sesión Ordinaria

La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.

El Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería, expresa que con este programa se evidencia un contraste. Anteriormente se presentó el programa más grande de la escuela, y ahora se presenta el más pequeño.

Si bien es cierto que las tecnologías no son las más demandadas, la escuela, con el propósito de cumplir con la misión y visión institucional de llevar educación de calidad a todas las personas, lleva también a todas las regiones del país este tipo de programas.

Indica que este ha desarrollado grandes aportes en temas de desarrollo tecnológico al interior de la Universidad, y ha aportado elementos interesantes para el desarrollo de un área nueva de interacción "humano-computador" que se acaba de consolidar con registro calificado en el año 2020 para maestría en diseño de usuario.

Así mismo, agrega que se han hecho apuestas relacionada con la renovación curricular y otros elementos incorporados que se detallarán en la presentación.

Concede el uso de la palabra al Líder del Programa para que inicie la exposición.

**Presentación:**

1. Denominación académica del programa
2. Justificación del programa
3. Aspectos curriculares
4. Organización de actividades académicas y proceso formativo
5. Investigación, innovación y/o creación artística y cultural
6. Relación con el sector externo
7. Profesores
8. Medios educativos
9. Infraestructura física y tecnológica
10. Proyección financiera del programa

Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

En primer lugar, la Representante de las Directivas Académicas expresa que, algo que se tuvo muy presente en el Consejo Académico, y que permitió dar el aval, fue la pertinencia del programa. En ese orden de ideas, una de las fortalezas fue el análisis que presenta del mercado laboral.

Hace un contexto referente a que, actualmente, se debe tener en cuenta el Catálogo Nacional de Cualificaciones, porque ese catálogo ha sido construido pensando en las necesidades y demandas del país frente al sector productivo y desarrollo mismo. También se han hecho estudios en diferentes lugares en donde se han analizado tales competencias. Dado lo anterior, cuando el programa muestra ese análisis, y además

| | | |
|---|---|---|
| | tiene como referente importante el catálogo, se evidenció cómo se planteó el diseño curricular y se encontró coherencia. Felicita al equipo por la pertinencia en lo curricular, y les augura muchos éxitos en la renovación.<br><br>Posteriormente, el Representante de los Docentes agradece al equipo por la presentación. Considera que, en la misma línea que expresó la Representante de las Directivas Académicas, se evidencia en el programa un alto nivel de pertinencia.<br><br>Refiere que, antes de la pandemia, y hoy cuando se aceleran procesos de transformación digital, se abren escenarios para fortalecer al programa. Aun cuando este ya cuenta con una madurez, se puede enfocar más en ciertas necesidades y responder a ellas.<br><br>La necesidad que plantea el Plan de Desarrollo habla claramente de transformación digital y escenarios en donde caben componentes como la multimedia, los cuales deben convertirse en elementos catalizadores del desarrollo de la región. Eso sumado al modelo pedagógico de la UNAD, es una gran posibilidad que se lleva a las comunidades.<br><br>Igualmente, expresa que es un programa con grandes avances que hay que seguir fortaleciendo, así como visibilizar el currículo y la línea en formación a nivel de tecnologías, pregrados y posgrados.<br><br>En el mismo sentido, la Representante de los Estudiantes agradece por la exposición y hace un reconocimiento a los liderazgos detrás de la gestión.<br><br>Anota que se trata de un programa antiguo que, a través del perfil, llega a una población específica, y tiene la esencia unadista.<br><br>Solicita respetuosamente si pueden ampliar un poco más lo atinente a la doble titulación con el programa de Música.<br><br>El Decano de la ECBTI indica que, efectivamente, el ejercicio se ha estado haciendo. Hay un avance en relación con la homologación de créditos de los programas, y la idea es avanzar hacia el ejercicio de la doble titulación, dándole un valor agregado a ambos programas.<br><br>El Líder del programa agrega que hay un Acuerdo de articulación entre ambos programas en el cual se reconocen 42 créditos, debido a que hay una identificación de tales cursos.<br><br>Explica que el siguiente paso es generar la parte jurídica, documental y demás, que va a permitir forjar la doble titulación, la cual va a brindar beneficios para ambos programas en igual medida. El punto en común es la producción musical y eso se tiene claro.<br><br>Por último, el señor Presidente expresa su inquietud respecto a lo presentado. En la presentación encontró un aspecto relacionado a la música en vivo, conciertos y espectáculos, por lo cual pregunta si a raíz de la pandemia el entorno o la revisión contemplada se afectó de alguna manera o si se presentaron datos anteriores.<br><br>El Líder del Programa señala que, sin lugar a duda la pandemia afectó al sector de los espectáculos en vivo y que, gran parte de lo incluido en la presentación se trata de actualizaciones que brindan los estudios realizados. Si bien es cierto, hubo afectaciones por pandemia, el ejercicio se está transformando y llevando a cabo a nivel de *STREAMING.* Nueva propuesta curricular asociada al audio multimedia. | |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

# CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

## Acta No. 007 del 28 de abril de 2021

## Sesión Ordinaria

| | | |
|---|---|---|
| | Agrega que el Programa está preparado para que egresados puedan desempeñarse en ese nuevo sector. La industria no puede seguir parada y debe evolucionar.<br><br>Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado por unanimidad para que el programa continúe su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. | |
| **6.** | **Presentación para aprobación del programa de Maestría en Desarrollo Alternativo Sostenible y Solidario adscrito a la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades, para continuar su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. (Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades)**<br>*Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 01:27:53 a 02:24:13 del audio de la sesión*<br><br>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo de la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.<br><br>La Decana de la ECSAH saluda a los honorables consejeros y comenta que a continuación se presentarán las condiciones para la renovación del registro calificado del programa.<br><br>Anota que es un programa único, es una apuesta única de la UNAD, no solo en posgrados, sino desde la impronta y desde el aporte que en lo relativo al desarrollo, se puede hacer desde la Universidad a todo el territorio nacional.<br><br>Menciona que el programa ha realizado en los años 2017 y 2020 sus respectivos procesos de autoevaluación, e igualmente en el año 2020 inició con la metodología de evaluación MEC.<br><br>Le concede el uso de la palabra a la Líder Nacional del programa para que inicie la exposición.<br><br>**Presentación:**<br><br>1. Contexto autoevaluación<br>2. Denominación del programa<br>3. Justificación del programa<br>4. Aspectos curriculares<br>5. Organización de actividades académicas y proceso formativo<br>6. Investigación, innovación y creación artística y cultural<br>7. Relación con el sector externo<br>8. Profesores<br>9. Medios educativos<br>10. Infraestructura física y tecnológica<br><br>Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias. | Aprobado |

## Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

# CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

## Acta No. 007 del 28 de abril de 2021

## Sesión Ordinaria

| | | |
|---|---|---|
| | En primer lugar, felicita al equipo expositor por la presentación del Programa, el cual se encuentra totalmente alineado con el modelo pedagógico. Considera que, dentro de la madurez que ha tenido, apunta a necesidades en términos de desarrollo sostenible en Colombia y en el mundo.<br><br>Expone que el programa debería tener mucha más demanda, toda vez que sirve en cualquier perfil. Sobre todo, a políticos, líderes regionales y demás. Se puede fortalecer en términos de hacerlo crecer mucho más en cuanto a estrategias de divulgación.<br><br>Anota que el enfoque electivo es muy pertinente, pues abre el espectro de optimización en la oferta y, como se cuenta con tantos cursos, de acuerdo con sus intereses, el estudiante puede elegirlos. Destaca bastante esa circunstancia y considera que es una fortaleza del programa.<br><br>La Representante de las Directivas Académicas expresa sus felicitaciones por el nuevo planteamiento que se le da al programa, dado que puede aportar mucho al medio universitario frente a su responsabilidad social.<br><br>Enuncia que en un evento al que asistió, se presentó una postura de 8 universidades frente a cómo el medio universitario debe asumir los ODS y cómo estos deben ser incorporados de forma apropiada, frente al impacto de la educación superior en el país y de cara al propósito que se tiene de erradicación de la pobreza.<br><br>En ese sentido, el Programa puede tener un impacto importante, desde la misión de la UNAD, así como desde los esfuerzos aunados a nivel interinstitucional. Esta se traduce como una fortaleza importante. Los felicita y augura éxitos en su proceso de crecimiento y consolidación.<br><br>Ulteriormente, el Representante del Sector Productivo destaca que los programas de esta naturaleza son los que deberían promoverse y fortalecerse cada vez más. Cuando se habla de desarrollo se abre la posibilidad de avanzar de cualquier manera, y cuando se plantea un desarrollo alternativo y sostenible, enfoca a las personas a preservar lo que se tiene y a proyectarse en el tiempo.<br><br>Resalta mucho del programa que es aplicable a diferentes ámbitos, habida cuenta de que la sostenibilidad es de todo tipo. Igualmente, es aplicable a diferentes perfiles, lo cual va de la mano con que la oferta en la malla curricular, según el perfil, pueda complementarse según las electivas, lo cual le llama bastante la atención.<br><br>Revela que le entusiasma en enfoque territorial, dado que Colombia es un país de regiones diversas, por lo tanto, el desarrollo debe tener ese enfoque y se deben observar las particularidades.<br><br>En cuanto a la tasa de graduación, que fue baja y ha ido creciendo, pregunta si existe una valoración qué motive su deserción.<br><br>A propósito de las intervenciones, la Decana de la ECSAH menciona que todo se ha ido trabajando desde un plan de mejoramiento continuo y desde la apuesta que trae la impronta del programa.<br><br>Insiste en que se debe tener en cuenta que más que deserción, lo que se identificó, fue que el programa tenía un porcentaje de estudiantes que aplazaron o tomaron menos créditos, lo cual se traduce en un ciclo de vida menor.<br><br>Han trabajado en estrategias con relación a los factores mencionados, razón por la cual ese porcentaje mejoró. Así las cosas, se enfocaron en acompañar a los estudiantes en su ejercicio de proceso, y en hacer que el programa tenga un mayor impacto. Se trabaja con nichos y divulgación, y se tiene como principio de actuación | |

| | | |
|---|---|---|
| | el metasistema. Recalca que la Educación Continuada se convierte en una estrategia para tener un número mayor de estudiantes.<br><br>Para complementar lo expresado por la Decana, la Líder del programa refiere que, en términos de deserción, los estudiantes que se tienen aplazan en periodos electorales. Esto hace que se demore su ciclo estudiantil. Otros matriculan un número pequeño de créditos dados sus compromisos laborales.<br><br>Argumenta que se cuenta con estudiantes que ejercen altos cargos de liderazgo y, por esa razón, tienen que movilizarse de diferentes formas, lo cual impacta en las cifras. Un ejemplo de ello es una estudiante que únicamente estudia en los periodos académicos ordinarios 16-1 de cada vigencia.<br><br>En el ejercicio se han implementado estrategias que redundan en disminución de la tasa. La escuela está mejorando y seguirá haciéndolo, dentro del ejercicio continuo del plan de mejoramiento.<br><br>Ulteriormente, la Representante de los Estudiantes se une al sentimiento de felicitación expresada al equipo de trabajo.<br><br>Señala que siente un gran aprecio por la Escuela, y que el programa tiene espíritu unadista desde la solidaridad y el modelo pedagógico, por lo cual, desde el sentir de ese valor, puede interesarle a cualquier profesional.<br><br>Como Consejo Superior, expresa, se puede aportar también a la maestría. Es responsabilidad de los miembros que lo componen gestar proyectos que permitan, como institución, fortalecer programas para que causen más impacto. Es decir, proyectos que permitan fortalecer el apoyo a los estudiantes, para que tengan valores diferenciales en los créditos, por citar un ejemplo.<br><br>Por lo anterior, invita al honorable Consejo Superior a que le apueste a estrategias de este tipo.<br><br>Menciona que el referido programa beneficia a otros programas de la UNAD, dada su articulación, y resalta las opciones de grado que el programa ofrece, toda vez que, al abrir la posibilidad de cursar otros créditos, proyecta a los estudiantes a después estudiar otros programas.<br><br>Pregunta al equipo expositor en primer lugar, cuál es la esencia de cambio en el programa, qué tiene ahora que no se tenía antes.<br><br>En segundo lugar, ¿qué estrategias implementan en el ámbito de la investigación para fortalecer el programa?<br><br>Luego, cómo se proyectan a un doctorado a través de esta maestría y, por último, cómo se proyectan para la doble titulación.<br><br>A continuación, procede la Decana de la ECSAH a dar respuesta a los interrogantes.<br><br>En primer lugar, menciona que la fortaleza curricular es el ejercicio que arroja procesos de autoevaluación, los cuales se traducen en procesos de mejora continua. En ese orden de ideas, la fortaleza está en el currículo, porque dentro de los hallazgos en el plan de mejoramiento, fue pertinente fortalecer estudios territoriales. Se encuentra en el plan de estudios cómo el paso del plan antiguo al nuevo permite que estudiantes vean más cursos y tener fortalezas en teorías del desarrollo desde 3 grandes aspectos. También vinculan a los egresados a través de la vida académica y de ejercicios de lectura de necesidades. | |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

# CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

## Acta No. 007 del 28 de abril de 2021

## Sesión Ordinaria

| | | |
|---|---|---|
| | En cuanto a la segunda pregunta, indica que, en la ventana de observación de 5 años, el proceso ha crecido en la escuela y en el programa. Se cuenta con productos de investigación nuevos como procesos de publicaciones que lleva a pensar que la maestría hace parte de las metas del Plan de Desarrollo y, a través de esta, poder contar con un doctorado en el 2023.<br><br>Aunado a lo anterior, el doctorado que menciona responde a unos resultados de un proceso y proyecto que está en cabeza de los programas de maestría y que se trabajan con otras escuelas. Esas fortalezas de investigación y líneas de trabajo se articulan desde el equipo de maestría en los doctorados.<br><br>Por último, frente a la doble titulación, refiere que desde la UNAD hay otras maestrías que permiten optimizar el currículo y fortalecerlo. Conectar procesos y posgrados para lograr optimización y generar estrategias de doble título. Concluye que, igualmente a través de alianzas, se está trabajando en 2 proyectos potentes con la Universidad de Murcia y de Córdoba.<br><br>Luego, el Representante de los Egresados felicita muy especialmente a la Decana por traer siempre propuestas pertinentes, que sitúan a la UNAD en escenarios llenos de posibilidades, ayudando al país y brindando soluciones a las regiones. Resalta que los egresados participen en su construcción académica.<br><br>Frente a la homologación, pregunta si la maestría sería una opción de grado del doctorado; frente a lo cual, la Decana responde que se ha trabajado en tener clara la impronta epistemológica de las ciencias sociales en la UNAD. En efecto, el doctorado tiene dentro de su estructura ese paso en la cadena formativa. Significa lo anterior que el doctorado tiene dentro de sus ejercicios de proyección, ser opción de grado para posgrados de maestría de toda la universidad.<br><br>El Representante de los Egresados anota que el Consejo Superior debe encontrar la forma de seguir promocionando las maestrías, y de buscar alternativas para darles publicidad, e incentivar a los estudiantes.<br><br>El señor Presidente solicita que quede en acta, el compromiso de considerar y estudiar formas de incentivos para varios programas.<br><br>Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el punto de la referencia el cual es aprobado por unanimidad para que el programa continúe su trámite de renovación de registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional. | |
| **7.** | **<u>Informe del estado del proceso de acreditación institucional (Rectoría y Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados)</u>**<br>*Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 02:27:00 a 03:42:09 del audio de la sesión*<br><br>Siendo las 10:35 se retoma la sesión después de la pausa propuesta.<br><br>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados, y de la Asesora de la Rectoría. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.<br><br>El señor Rector solicita el uso de la palabra para hacer una breve introducción al punto. | |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

# CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

## Acta No. 007 del 28 de abril de 2021

## Sesión Ordinaria

Indica que, la idea es que los consejeros conozcan de primera mano el proceso desarrollado para conseguir la Acreditación Institucional de Alta Calidad, en el cumplimiento de todos los requisitos y referentes de los diferentes ordenes, que han dado cuenta del ejercicio por parte de la UNAD.

Hubo una Comisión de pares que visitó a la Universidad y que ahora, con la presentación, ustedes como miembros del Consejo Superior quedarán informados de cómo va este proceso, y la manera en que se ha surtido ante el Ministerio de Educación Nacional una de las grandes acciones de la Universidad para llegar a ser parte del sector de universidades acreditadas de Colombia.

El señor Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados saluda fraternalmente a los honorables consejeros e invitados. Manifiesta que, efectivamente, quieren compartir los avances de un proceso que llevará a la UNAD a la obtención de la Acreditación Institucional de Alta Calidad. "Compromiso de la Universidad por Colombia".

**Presentación:**

1. Hitos del proceso de acreditación institucional
2. Evaluación externa con fines de acreditación institucional
3. Etapas del proceso de acreditación institucional
4. Reconocimiento del modelo propio de la UNAD
5. Dimensiones y factores
6. Reconocimiento de los pares del modelo propio de la UNAD
7. Juicio cualitativo: informe de pares
8. Comparativo del modelo Unadista y del modelo CESU 2014
9. Informe de pares evaluadores externos
10. Recomendaciones para el mejoramiento de la calidad institucional
11. Impactos acreditación institucional
12. Procesos y oportunidades en los cuales hemos dejado de impactar ante falta de reconocimiento del MEN

Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.

El señor Vicerrector agrega que se tiene gran expectativa en la expedición del acto administrativo, para obtener decisión favorable para la UNAD.

El señor Rector ratifica lo dicho por los Directivos, y da su agradecimiento al Consejo Superior que siempre ha direccionado la política y reingeniería de la UNAD, así como los encadenamientos estratégicos que han beneficiado el nuevo modelo.

La Universidad está siendo bien calificada, aun cuando es una organización tan joven. Se evidencia la expresión de cultura de mejoramiento que fue leída de manera adecuada y reconocida.

Deja planteado una señal de alerta para los directivos cercanos al Ministerio de Educación Nacional, para evolucionar más rápido lo faltante del proceso dentro del ministerio. Resalta la importancia de obtener el reconocimiento para beneficio de la comunidad universitaria.

## Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

# CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

## Acta No. 007 del 28 de abril de 2021

## Sesión Ordinaria

| | | |
|---|---|---|
| | El Representante de los Exrectores expresa estar muy complacido con la exposición y, dada la importancia y trascendencia del proceso que la UNAD ha llevado a cabo, resalta la forma de presentación del informe, la cual recoge en debida forma los avances del proceso con el Consejo Nacional de Acreditación.<br><br>Denota que en la única categoría en que no se cumplió plenamente es en investigación, pero ninguna Universidad podría decir hoy que lo hace, en un país en vías de desarrollo y con grandes falencias en ese aspecto. No debería preocuparse la UNAD por ello, sin embargo, es un aliciente para seguir trabajando.<br><br>Menciona que el obtener la Acreditación Institucional de Alta Calidad, seguirá dotando a la Universidad de motivación para continuar en ese camino, y que el Consejo Superior tendrá que analizar cómo potenciar el componente de investigación.<br><br>Confía en que una herramienta como la Planta Global Metasistémica permitirá tener profesores dedicados a la investigación, lo cual será muy útil en ese camino, así como vincularse a proyectos internacionales con universidades que exigen sello de calidad para tal fin.<br><br>Señala también que será un hito la acreditación para la UNAD, teniendo en cuenta que es una universidad pública, con escaza participación presupuestal del Estado, lo cual marca una diferencia con otras universidades acreditadas que tienen más del 90% de presupuesto de funcionamiento.<br><br>Otro factor, es que se trata de una Universidad muy joven. También se constituirá en un hito ser la primera universidad a distancia y virtual en Colombia que lo pueda lograr. Resalta que muy pocas a nivel de américa latina lo han logrado. Felicitaciones a todo el equipo de la UNAD, por el logro colectivo de los equipos de trabajo.<br><br>Agrega que la visión del señor Rector es clara, comprometida con nuevos escenarios de la educación superior y que en un momento donde el país requiere cambios tan profundos, su pensamiento está alineado a ello.<br><br>Expresa que su felicitación se queda corta para lo que ha hecho en menos de 15 años. "¡La UNAD se encuentra ad-portas de recibir la acreditación!"<br><br>Por último, se une a la moción de que el Delegado de la Ministra de Educación y el Representante del Presidente de la República ayuden a la Universidad a obtener la ratificación.<br><br>En ese mismo sentido, la Representante de los Estudiantes expresa que poder escuchar la percepción de un Ex Rector es muy valioso, y está totalmente de acuerdo con sus apreciaciones.<br><br>Comenta que, cuando hay un líder que enseña y lidera este tipo de proyectos, las cosas salen bien. De igual manera, ese Líder cuenta con un equipo que lo apoya incondicionalmente, por lo cual, sin el liderazgo del señor Rector, muchas cosas no se hubieran dado.<br><br>Agradece por el informe del trabajo articulado desde la VISAE y todos los equipos.<br><br>Como Consejo Superior, manifiesta que son parte de los procesos de la UNAD, así como los diferentes estamentos. | |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

# CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

## Acta No. 007 del 28 de abril de 2021

## Sesión Ordinaria

| | | |
|---|---|---|
| | Expresa que el informe causa gran felicidad, y que se necesita el acto administrativo para poder celebrar, después de 8 años esperando por el reconocimiento. Agrega que tener la acreditación es un sentir unadista, después de una trayectoria de 40 años.<br><br>De igual manera se une al sentir del señor Rector y del Representante de los Exrectores en cuanto al apoyo y gestión por parte de los consejeros mencionados ante el Ministerio de Educación Nacional. Recalca que el Consejo Superior, aparte de construir las políticas, debe manifestar su apoyo en hacer gestión estratégica.<br><br>Luego, la Representante de las Directivas Académicas, expresa que el informe presentado es un reflejo de toda una vida de la UNAD, de la importancia y valía que tiene su impacto social, de la evolución de la Institución, del liderazgo que se tiene que es compartido y que permite acercarse a las metas. Compromiso de la institución con la calidad.<br><br>Reconoce como muy merecido el Informe presentado, el cual permite independientemente del acto administrativo, verse con la mirada de externos y expertos, y visibilizar rutas que se deben seguir. La Universidad debe acoger las recomendaciones con seriedad y compromiso.<br><br>Hace un reconocimiento al señor Rector, a las Vicerrectorías, Gerencias, Decanaturas y Estamentos, y en general a toda la comunidad, porque realmente las acciones y compromiso son el reflejo de lo que aparece allí. Se debe continuar en esa ruta por la calidad y la excelencia. Mantenerla y volverla a tener.<br><br>Se une a sus compañeros en la gestión y el apoyo de los consejeros allegados al Gobierno y al Ministerio, y tiene la confianza de que, con su voz, pronto se tendrá la buena noticia materializada.<br><br>Aquella se constituye en oportunidad y ventana abierta para los estudiantes, que son la razón de ser de la Universidad. Realmente el reconocimiento y posicionamiento es para los estudiantes, y eso el Ministerio de Educación Nacional lo tiene claro.<br><br>El Representante de los Docentes se une a las palabras de sus compañeros en el reconocimiento a la directiva de la Universidad, y comenta que efectivamente, se debe sostener la acreditación, no solo obtenerla.<br><br>La UNAD tiene una estructura organizacional única, y ha mostrado una evolución en términos académicos en formación e investigación, aun con las limitantes que puede haber, pero busca sus propios recursos para brindar educación de calidad para todos.<br><br>Expresa que el proyecto ha sido consolidado por el señor Rector. Indudablemente él es el líder, aquel que ha aceptado esa responsabilidad y que la ha cumplido a cabalidad. La comunidad Unadista ha confiado en él y los excelentes resultados se evidencian. Si bien no se tiene el acto administrativo todavía, se tiene la confianza y certeza de que llegará.<br><br>Se siente orgulloso de ser parte del proyecto, de trabajar incansablemente por su consolidación y por llegar a todas las regiones de Colombia con educación de calidad.<br><br>Agrega que la acreditación abriría muchas puertas, sobre todo en el componente de investigación, en donde Colciencias establece participación para universidades con acreditación de alta calidad.<br><br>El Representante del Sector Productivo refiere que no se puede pasar inadvertido este hecho, que toda la comunidad Unadista está esperando. | |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

# CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

## Acta No. 007 del 28 de abril de 2021

## Sesión Ordinaria

| | | |
|---|---|---|
| | La totalidad de los miembros del Consejo Superior tienen la confianza de que las cosas se hacen bien y que van avanzando. El hecho de que personas e instituciones externas tengan su mirada en la Institución, la evalúen y comentan si se está haciendo bien, entusiasma plenamente.<br><br>Se suma a la solicitud de gestiones por parte de los consejeros allegados al Gobierno y al Ministerio. Es un acto de reconocimiento sincero a una realidad que se da en la UNAD y que, de paso, con ella se abren puertas y se rompen mitos.<br><br>Existe aún la creencia que la universidad a distancia no tiene el mismo impacto y calidad que la universidad presencial, pero este acto administrativo busca, con el resultado, desmontar la falsa creencia e imagen. Además, va a posicionar aún más a la Universidad.<br><br>Después, el Representante de los Egresados se une también a las palabras de los consejeros. Felicita al equipo expositor por mostrar el proceso que viene desarrollando la UNAD, y que permite evidenciar que el modelo pedagógico es exitoso, así como el crecimiento en todos los ámbitos desde el liderazgo del señor Rector y de los directivos.<br><br>Agradece a la Asesora de la Rectoría por la retroalimentación, y por dejar claro el proceso en el que está la UNAD.<br><br>Apela también ante los mencionados consejeros por ayuda, "como hermanos de batalla en donde la madre es la UNAD".<br><br>Finalmente, el Delegado del Representante de la Federación Nacional de Departamentos se suma a las palabras de felicitaciones. Destaca el importante trabajo de la UNAD como organismo vivo, cuyo logro se ve reflejado en los beneficiados.<br><br>Señala que, hay zonas en donde no hay más posibilidad de educación y, justamente para los habitantes de aquellas regiones, y de las zonas apartadas a donde llega la UNAD, ese será precisamente el reconocimiento más grande.<br><br>En nombre de los gobernadores, agrade a la UNAD por la labor que se hace en las regiones de Colombia.<br><br>El señor Presidente agradece a todos por sus comentarios. Expresa que no dudará en hacer la gestión que corresponda, aun cuando es evidente que ya se tienen los resultados de la visita y de la revisión.<br><br>La demora responde a un procedimiento interno de trámite.<br><br>Recuerda que la acreditación no es el fin, sino que es un escaño a lograr, pero debe mantenerse y eso es lo más importante.<br><br>Expresa que se hará el seguimiento al trámite. | |
| **8.** | **Presentación para aprobación de un proyecto de acuerdo por medio del cual se modifica el Acuerdo 005 del 11 de febrero de 2021, mediante el cual se establecen los lineamientos, condiciones y parámetros para la asignación del auxilio económico para el pago parcial de la matrícula de estudiantes de estrato 1, en condiciones de vulnerabilidad y se modifica el Acuerdo 028 del 12 de agosto de 2020 (Oficina Asesora de Planeación)** | Aprobado |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

# CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

## Acta No. 007 del 28 de abril de 2021

## Sesión Ordinaria

| | | |
|---|---|---|
| | *Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 03:42:42 a 04:01:11 del audio de la sesión*<br><br>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta.<br><br>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación saluda a los honorables miembros del Consejo Superior y procede a iniciar la exposición.<br><br>**Presentación:**<br><br>1. Contexto general<br>2. Referentes iniciales<br>3. Ajustes parámetros de aplicación<br>4. Eliminación artículo 4<br>5. Concepto de aprobación Ministerio de Educación Nacional<br>6. Recursos aprobados<br><br>El señor Presidente solicita revisar el proyecto de acuerdo en cuanto a los apartes que se proponen modificar. Acto seguido, la Secretaria General procede a dar lectura al proyecto de Acuerdo.<br><br>Acto seguido, la Representante de los Estudiantes pregunta si el recurso ya fue entregado y si los estudiantes ya se beneficiaron. No le quedó claro ese aspecto.<br><br>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación menciona que, como se acaba de presentar, el concepto se recibió el 21 de abril; sin embargo, señala que aún no se han recibido, en caja, los CINCO MIL MILLONES DE PESOS ($5.000.000.000) que corresponden a la presente vigencia.<br><br>Precisa que, el trámite está sujeto a la modificación que se haga al Acuerdo por parte del Consejo Superior.<br><br>Indica que se tienen identificados a los estudiantes y se ha iniciado comunicación con ellos para acompañar sus procesos académicos.<br><br>Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración el proyecto de acuerdo mediante el cual se modifica el Acuerdo 005 de 2021, el cual es aprobado por unanimidad. | |
| **9.** | **<u>Presentación del Informe de seguimiento de cargues parciales de información al sistema SNIES de acuerdo con el ciclo operativo del Programa de Generación E, en su componente de Equidad, para el semestre 2021-1 (Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados y Registro y Control Académico)</u>**<br>*Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 04:01:18 a 04:16:35 del audio de la sesión*<br><br>La Secretaria General procede con la introducción del punto de la referencia y manifiesta que la presentación de este estará a cargo del Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados, y del Coordinador Nacional de Registro y Control Académico. La misma se encuentra en el repositorio virtual del Consejo Superior y hace parte integral del acta. | |

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

# CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

## Acta No. 007 del 28 de abril de 2021

## Sesión Ordinaria

| | | |
|---|---|---|
| | Indica que la presentación del informe se sustenta en la solicitud efectuada por el equipo de delegados de la Ministra, en correo recibido el 15 de abril de 2021, para efectuar precisiones frente al cargue de información.<br><br>Solicitan que se incluya en el orden del día la presentación de un reporte para el periodo 2021-1, para evidenciar el avance de este.<br><br>A continuación, el Coordinador Nacional de Registro y Control Académico procede a iniciar la exposición.<br><br>**Presentación:**<br><br>1. Información componente equidad vigencia 2021-1<br>2. Información aplicativo Hecca – Snies – Potenciales beneficiarios GE 2021<br>3. Cumplimiento en el reporte de admitidos Generación E – plataforma SNIES<br>4. Calendario GE para reporte al SNIES<br>5. Avance y reporte general del cargue de información en el SNIES semestre 2021-1<br>6. Evidencia cargue plantilla de programación académica - SNIES<br><br>Una vez finalizada la exposición, el señor Presidente abre espacio para comentarios, observaciones y sugerencias.<br><br>La Representante de los Estudiantes agradece por el informe. La llena de claridades, en tratándose de un recurso importante para los estudiantes.<br><br>Pregunta ¿qué sucede si se cierra el proceso y el Ministerio de Educación Nacional no contesta? ¿Cómo procede la Universidad frente a tal circunstancia?<br><br>El expositor explica que, en ese escenario, el Ministerio de Educación Nacional ingresa y verifica la lista de estudiantes; posteriormente, selecciona a los 168 estudiantes de dicho grupo y los incluye para dar el monto total del cupo asignado.<br><br>¿Qué sucede cuando seleccionan estudiantes con recursos propios, pero se tiene un inconveniente en flujos de caja, y se debe hacer devolución de lo ya pagado y esperar recursos del MEN?<br><br>Recalca que se están tratando de solucionar esos inconvenientes y que, he dichos casos, el MEN debe elegir a los estudiantes ya preseleccionados.<br><br>El señor Presidente pregunta con quién se han reunido para habla del tema; a lo cual el expositor comenta que, a través del señor Vicerrector de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados, la Universidad se ha reunido con el gerente de Generación E, doctor Salomón Cruz.<br><br>El señor Presidente solicita el favor de mantenerlos informados y, si es necesario, poder hablar con el doctor Salomón Cruz de nuevo. | |
| **10.** | **<u>Correspondencia, proposiciones y varios.</u>**<br>*Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión, a partir del minuto 04:16:50 a 04:35:21 del audio de la sesión* | |

## Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

# CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

## Acta No. 007 del 28 de abril de 2021

## Sesión Ordinaria

| | | |
|---|---|---|
| | La Secretaria General manifiesta que, en este punto se había acordado presentar una propuesta de sesiones extraordinarias para adelantar la presentación de programas académicos, y contextualizar al Consejo Superior sobre el proceso de convocatoria y designación del nuevo Director Ejecutivo de la UNAD Florida.<br><br>Indica que, según las fechas proyectadas, y teniendo en cuenta el calendario de presentación de programas académicos que se hizo en la sesión anterior, es menester incorporar sesiones para atender a los señalados temas y tener en cuenta la ruta y la trazabilidad para gestionar la renovación de los registros calificados.<br><br>Por consiguiente, las fechas propuestas son las siguientes:<br><br>- 5 de mayo – sesión en la cual se estudiarán programas académicos.<br>- 12 de mayo – sesión en la cual se estudiarán programas académicos, y además la situación de UNAD Florida que debe ser objeto de gestión y tránsito por parte del Consejo Superior, tal y como consta en el Acuerdo 021 del 2017.<br><br>El Representante de los Exrectores considera importante que, para el 12 de mayo, se puedan conocer los perfiles de los candidatos previamente, y los requisitos expuestos en la convocatoria. Lo anterior para tener elementos de juicio a la hora de la entrevista y de poder tomar una decisión al respecto.<br><br>La Secretaria General expresa que todo estará dispuesto en el repositorio virtual.<br><br>El señor Presidente sugiere que se revisen 4 programas en la sesión del 5 de mayo, y 2 programas en la del 12 de mayo, junto con el proceso de la UNAD Florida.<br><br>Hace un llamado de atención en cuanto a lo pactado en sesiones anteriores, atinente a analizar máximos dos programas por sesión. Agradece tenerlo en cuenta para las futuras sesiones.<br><br>Siendo las 12:44 se da por finalizada la sesión. | |

Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los veintiocho (28) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021).

**ROGER ALONSO QUIRAMA GARCIA**
Presidente

**ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO**
Secretaria General

| ORIGEN Y APROBACIÓN | FECHA | Vo. Bo. | No. | MODIFICACIÓN POR | DESCRIPCIÓN | FECHA DE MODIFICACIÓN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Elaborado por: secretaria del Consejo Superior | 28 de abril de 2021 | | | | | |
| Revisión por Presidente del Consejo Superior | 28 de abril de 2021 | | | | | |
| Aprobado por: Miembros del Consejo Superior | 26 de mayo de 2021 | | | | | |